



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **627-09**

11 DIC 2009

Salta,
Expediente Nº 19.205/09

VISTO:

Las Resoluciones Nº 236/09 y modificatoria Nº 286/09 de Sede Regional Orán, mediante las cuales se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre 2009, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 14 de las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad realiza observaciones a la Resolución Nº 236/09 de Sede.

Que Sede Regional Orán, emite la Resolución 286/09 mediante la cual se incorporan los Considerandos observados a la Resolución citada precedentemente.

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 17 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/09 del 24/11/09)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones Nº 236/09 y modificatoria Nº 286/09 emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 02/09/09 y 15/10/09 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre 2009, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

627-09

11 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 19.205/09

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
ATM
MAJ



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Comunicar la Resolución N° 19.205 emitida por la Sede Regional Orán, fecha 21/10/09, referida a la constitución del Tribunal Examinador de la Maestría en Gerencia de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
ATM
MAJ

